



CONTRALORIA EXTERNA VECINAL

El equilibrio del poder nace del buen vecino

PLAN DE VIGILANCIA "OJOS DE LA CIUDAD"

A.- INTRODUCCIÓN

Siendo la Seguridad Ciudadana una de las principales preocupaciones de los vecinos, desde la CONTRALORÍA EXTERNA VECINAL proponemos considerar dentro del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013, la implementación del **"PLAN DE VIGILANCIA OJOS DE LA CIUDAD"**, que formara parte del **"PLAN DE GOBIERNO"**, propuesto por el Sr. José Carlos De La fuente, en las últimas elecciones municipales, el cual fuera diseñado para lograr una respuesta contundente al delito y ejercer debidamente el principio de autoridad, en todo Miraflores.

Nuestra propuesta se basa en la incorporación de la ciudadanía organizada conformando redes con la policía y el serenazgo del distrito, según los siguientes lineamientos básicos.

B.- LINEAMIENTOS BÁSICOS.

1.- RED DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS AMBULANTES

Organizar a las personas autorizadas a laborar en las calles del distrito: ambulantes, comerciantes, etc, para poner en marcha con ellos, el plan de vigilancia **"OJOS DE LA CIUDAD"**, quienes trabajarán de una manera integrada con el serenazgo y la policía.

Para ello se los equipara con una radio para que informen inmediatamente a la policía y serenazgo de cualquier hecho o sospecha de la comisión de actos delictivos, accidentes u ocurrencias, que detecten, para lograr una acción inmediata de las autoridades, ante el delito.

Mediante este programa dichos comerciantes serán empadronados y capacitados para realizar una labor a favor de la seguridad ciudadana de los vecinos. A cambio los comerciantes que se comprometan a participar, serán liberados del pago de tasas municipales correspondientes, por vender sus productos en espacios públicos.

2.- "ANILLOS DE SEGURIDAD"

En coordinación con las comisarias, se constituirían **"ANILLOS DE SEGURIDAD"**, siguiendo cuadrantes predeterminadas que surjan del "Mapa del Delito de Miraflores", conformados por policías y serenos, que capturarían a los delincuentes en minutos, antes que salgan del distrito.



CONTRALORIA EXTERNA VECINAL

El equilibrio del poder nace del buen vecino

3.- RED CIUDADANA

A estos **"ANILLOS DE SEGURIDAD"**, se sumaran los vecinos organizados, conformando una red ciudadana, que actuaría en forma coordinada, con la policía nacional, serenazgo o bomberos, según sea el caso denunciado.

4.- "ISLAS FRONTERIZAS DE SEGURIDAD"

Complementariamente se deberían se implementar las **"ISLAS FRONTERIZAS DE SEGURIDAD"**, con presencia policial, a fin de cerrar la fuga de los delincuentes, dando lugar así, a una acción inmediata y efectiva

5.- FUENTE DE RECURSOS EXTERNOS

Como fuente de recursos externos se convocaría a los comercios, oficinas y entidades privadas, para que contribuyan con aportes voluntarios convenidos, a fin de financiar un Presupuesto que cubra parte de los costos que se generen, que incluiría además, la adquisición de los equipos y herramientas necesarias para dotar a las comisarías con el fin de garantizar la seguridad pública en el distrito.

6.- "ESCUELA DE SERENAZGO DE MIRAFLORES"

Para contar con personal debidamente capacitado, se debería crear la **"ESCUELA DE SERENAZGO DE MIRAFLORES"**, donde se daría a los inscritos, preferentemente miraflorenos, una verdadera instrucción cívica policial, garantizando que cumplan bien sus funciones en beneficio de la comunidad.

6.- PRIMEROS AUXILIOS EN CENTROS COMERCIALES"

Así también para atender urgencias médicas que pudieran presentarse, se debería exigir que los centros comerciales cuenten con un paramédico y equipos para prestar primeros auxilios, ante emergencias médicas, dando asimismo oportunidad de trabajo a profesionales, principalmente adultos mayores, del distrito.

C.- EFECTOS ESPERADOS

Aplicando los Lineamientos enunciados en el Plan **"OJOS DE LA CIUDAD"**, estimamos que en un intervalo de solo cuatro minutos, se habrá logrado capturar al delincuente y, en tiempo aún menor, se habrá atendido todo tipo de emergencias que afecten a los vecinos, lo que además tendría un efecto disuasivo ante los que, en el futuro, intentaren quebrar la Ley y garantizaría una mejor respuesta a las emergencias que pudieran producirse, lo que coadyuvaría a lograr una mejor Calidad de Vida, para los residentes y visitantes.